
Proyecto 2005 en el marco del Plan Educativo Provincial 2004-2007

Dirección de Educación Artística
Material destinado a escuelas de Educación Estética,
polimodales de Arte, instituciones de Educación Superior en
Arte, centros de Producción y Educación Artístico-Cultural y
personal dependiente de la Dirección de Educación Artística



Dirección General de
Cultura y Educación
Gobierno de la Provincia
de Buenos Aires

Subsecretaría de Educación

Proyecto 2005 en el marco del Plan Educativo Provincial 2004-2007

Dirección de Educación Artística

Para el segundo semestre de 2005 y en el marco del Plan Educativo Provincial 2004-2007, la Dirección de Educación Artística prevé desarrollar distintas líneas de acción organizadas en los siguientes ocho programas:

Índice

Programa 1: La educación artística en el proyecto educativo provincial y nacional	3
Programa 2: Integración y articulación intra e interinstitucional	6
Programa 3: Formación artística, cultura y sociedad	8
Programa 4: Educar para el trabajo y la producción	11
Programa 5: Programas para adolescentes	15
Programa 6: Gestión y administración educativa	17
Programa 7: Diseño curricular y capacitación	20
Programa 8: Educación Superior	24

agosto de 2005

Programa 1

La educación artística en el proyecto educativo provincial y nacional

Este programa organizará acciones tendientes a producir y consolidar – tanto en las instituciones como en la comunidad– un cambio en la concepción respecto al arte y la educación artística, su sentido en la formación de los niños y jóvenes y su significación como área de conocimiento en el marco de un proyecto cultural, provincial y nacional.

Objetivos

- Producir un cambio cultural efectivo en las instituciones y en la comunidad respecto al enfoque y rol de la educación artística en la formación de los sujetos.
- Difundir las acciones de la Dirección de Educación Artística y la producción artística y académica de los docentes y alumnos del sistema educativo provincial realizadas en las diversas disciplinas del arte.

- Fortalecer la formación disciplinar y pedagógica de los profesores, supervisores y directivos dependientes de la Dirección de Educación Artística.
- Instalar la evaluación de la educación artística en el sistema educativo provincial como una práctica habitual que contribuya al mejoramiento de la calidad educativa.

Líneas de acción

1. Leer e interpretar el mundo desde el arte
2. Arte, ciencia y tecnología
3. Evaluación de la calidad de la educación artística
4. Difusión de la educación artística

1. Leer e interpretar el mundo desde el arte

- Convenios con bibliotecas, museos, etc. municipales y comunitarios para el uso de materiales e información de las instituciones en propuestas y proyectos áulicos.
- Talleres de literatura infantil. Intercambio de experiencias pedagógicas entre escuelas de Educación Estética y de EGB.

Destinatarios: EGB (primaria básica y secundaria básica), escuelas de Educación Estética y equipos docentes y directivos de dichas instituciones.

2. Arte, ciencia y tecnología

- Desarrollo de proyectos de investigación para el estudio de campo y la elaboración de proyectos –productivos y de trabajo áulico– que

articulen los procesos creativos y de conocimiento propios del arte, la ciencia y la tecnología.

Destinatarios: instituciones de Educación Superior en Arte, EGB (primaria básica y secundaria básica) y equipos docentes y directivos de dichas instituciones.

3. Evaluación de la calidad de la educación artística

Evaluación de la calidad educativa, imaginarios y paradigmas con respecto al arte y la educación artística. Desarrollo de la primera etapa:

- Elaboración de documentos sobre evaluación, propósitos de la misma, criterios.
- Delimitación del universo a evaluar, establecimiento de criterios de selección.
- Diseño de los instrumentos de evaluación (encuestas, entrevistas, observaciones, datos institucionales, etc.).
- Definición de los ejes cualitativos y cuantitativos de las encuestas.

Destinatarios: instituciones de nivel inicial y EGB (primaria básica y secundaria básica), instituciones dependientes de la Dirección de Educación Artística, docentes, directivos y supervisores de estas instituciones; comunidad local, regional y provincial.

4. Difusión de la educación artística

- Continuación de la base de datos referida a ofertas educativas de los servicios dependientes de la Dirección de Educación Artística, actividades curriculares y extracurriculares de las instituciones.
- Publicación de la misma en el portal ABC de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires.

- Diseño de vías de comunicación hacia las instituciones y de las instituciones a la comunidad.

Destinatarios: Instituciones de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo provincial; comunidad local, regional y provincial.

Programa 2

Integración y articulación intra e interinstitucional

Este programa buscará afrontar la diversidad y complejidad que presentan las ofertas educativas de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo y el acceso dispar a ciertos circuitos de formación.

Objetivos

- Garantizar el tránsito fluido de los alumnos entre las instituciones y los distintos circuitos de formación.
- Desarrollar las competencias básicas generales y específicas de la formación artística de los alumnos del nivel medio para la prosecución de sus estudios en el nivel superior.

Líneas de acción

1. El saber artístico en el sistema educativo provincial
2. Más arte, mejor educación y nuevas propuestas de educación artística

1. El saber artístico en el sistema educativo provincial

- Planificación de encuentros con directivos de diferentes niveles para abordar las implicancias de la formación en el área artística para la formación general del alumno, haciendo eje en la diversificación de ofertas disciplinares, contenidos y metodologías.
- Planificación de encuentros y jornadas de discusión entre docentes de EGB (primaria básica y secundaria básica) y Polimodal, haciendo eje en la continuidad de los aprendizajes entre niveles, la diversificación de ofertas disciplinares al interior de los niveles, los desarrollos curriculares y los abordajes metodológicos.
- Continuación de las acciones relacionadas con el Programa de Jornada Extendida (equipo de la Dirección de Educación Artística en articulación con el equipo de la Dirección de Enseñanza Secundaria Básica).
- Realización de encuentros interregionales como continuación de las acciones derivadas de la Primera Jornada sobre Diversidad e Integración, realizada en noviembre de 2004 en la ciudad de La Plata.

Destinatarios: EGB (primaria básica y secundaria básica), Educación Especial, instituciones que forman parte del programa de Jornada Extendida, equipos directivos y docentes de dichas instituciones.

2. Más arte, mejor educación y nuevas propuestas de educación artística

- Selección de instituciones para la concreción de proyectos de fortalecimiento del área artística (EGB –primaria básica y secundaria básica–, escuelas de Educación Estética, polimodales de Arte).
- Estudio de factibilidad para la implementación de los proyectos de articulación entre servicios educativos (evaluación de las ofertas educativas con que cuentan las instituciones involucradas, viabilidad edilicia).

- Elaboración de acuerdos con los niveles implicados para desarrollar diversas alternativas educativas.
- Elaboración de acuerdos con la Dirección de Educación Polimodal y Trayectos Técnicos Profesionales para desarrollar ofertas educativas necesarias para el nivel.
- Conformación de equipos de trabajo para la concreción de los proyectos de articulación.

Destinatarios: EGB (primaria básica y secundaria básica), Educación Especial, Educación Polimodal, escuelas de Educación Estética, polimodales de Arte, polimodales con la orientación Comunicación, Arte y Diseño, equipos directivos y docentes de dichas instituciones.

Programa 3

Formación artística, cultura y sociedad

Este programa procura difundir las producciones artísticas y culturales de las instituciones educativas dependientes de la Dirección de Educación Artística, revalorizar las manifestaciones locales y regionales, articulando con diversos organismos y contribuyendo al desarrollo de políticas socioeducativas.

Objetivos

- Favorecer acciones educativas diversificadas fortaleciendo vínculos con otros organismos.
- Contribuir a la reafirmación de la cultura latinoamericana desde la Educación Artística.

- Promover la reflexión de los alumnos sobre valores como la justicia, la paz, la verdad, la libertad y la memoria, mediante la vinculación de la producción artística y el trabajo del artista con el contexto social y cultural contemporáneo.
- Promover el debate, el diálogo, el acuerdo, el consenso y la capacidad para la toma de decisiones y vinculación con el otro.
- Contribuir a la inserción de niños y jóvenes en el sistema educativo.
- Estimular la difusión y el intercambio de experiencias artísticas y culturales de los estudiantes y contribuir al desarrollo cultural local y regional.

Líneas de acción

1. Aportes de la educación artística al desarrollo de políticas socioeducativas
2. Valores nacionales, culturales y democráticos

1. Aportes de la educación artística al desarrollo de políticas socioeducativas

- Programa provincial "Orquestas Escuela". Difusión y capacitación para la multiplicación de la experiencia de orquestas escuela.

Destinatarios: niños y jóvenes, brindando especial atención a quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeducativa.

- Programa de Pensamiento Visual. Continuación de las acciones de capacitación en interpretación, en convenio con la Fundación Arte Viva.

Destinatarios: docentes de 2º ciclo de EGB de los distritos de La Plata, Luján y San Martín.

- La Educación Artística en el ámbito penitenciario: seguimiento de las acciones realizadas desde la Dirección de Educación Artística en diversas cárceles dependientes del sistema penitenciario de la provincia de Buenos Aires.

Destinatarios: docentes que se desempeñan en el ámbito penitenciario.

2. Valores nacionales, culturales y democráticos

- Arte y Cultura.
 - Planificación de seminarios y/o jornadas para la promoción de debates acerca de la vinculación del arte con la sociedad y la política, con la participación de artistas y personalidades destacadas de la cultura.

Destinatarios: escuelas de Educación Estética, polimodales de Arte, instituciones de Educación Superior en Arte, comunidades de los distritos involucrados.

- Arte e identidades culturales en la contemporaneidad.
 - Organización de la “Segunda muestra provincial de artes visuales de alumnos de instituciones de Educación Superior en Arte”, en el distrito de Luján.

Destinatarios: alumnos y docentes de las instituciones de Educación Superior en Arte, comunidades de los distritos involucrados.

- Arte y valores nacionales, culturales y democráticos.
 - Planificación de debates, charlas, intercambios de producciones culturales y artísticas en vinculación con los procesos históricos nacionales y latinoamericanos.

- Jornadas, eventos distritales, regionales y provinciales, coordinados desde el nivel central.

Destinatarios: EGB (primaria básica y secundaria básica), Educación Polimodal, escuelas de Educación Estética, polimodales de Arte, instituciones de Educación Superior en Arte; comunidades de los distritos involucrados.

- La Escuela como espacio público democrático en el marco del Programa “La Escuela enseña a respetar la Ley”.
 - Democratización del gobierno escolar.
 - Desarrollo de prácticas institucionales democráticas y definición de pautas de convivencia e integración.
 - Constitución de ámbitos de diálogo, reflexión y propuesta con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.
 - Constitución de un ámbito de propuesta, debate y toma de decisiones entre los representantes de los distintos miembros de la comunidad educativa.

Destinatarios: instituciones de Educación Superior en Arte, polimodales de Arte, escuelas de Educación Estética y comunidades de los diversos distritos de la provincia de Buenos Aires.

Programa 4

Educar para el trabajo y la producción

Este programa procura una efectiva y dinámica articulación entre la formación artística y el mundo del trabajo, en el que se desempeñarán los egresados de las instituciones de Educación Superior en Arte.

Objetivos

- Reorientar la formación profesional de acuerdo con los programas de reactivación económica y desarrollo local.
- Revisar los diseños curriculares de las carreras de Arte en las instituciones de Educación Superior con el aporte de entidades de la producción y el trabajo.
- Adecuar las nuevas carreras de las instituciones de Educación Superior en Arte con las necesidades del desarrollo local y regional.

Líneas de acción

1. Formación artística para el mundo del trabajo
2. Centros de Producción y Educación Artístico-Cultural

1. Formación artística para el mundo del trabajo

- Constitución de un sistema de información y de comunicación que posibilite:
 - La confección de una base de datos de graduados conformada con la información de las instituciones.
 - Estimular el desarrollo de proyectos de microemprendimientos y mercado laboral.
 - Establecer convenios con instituciones vinculadas con el mundo del trabajo y la generación del empleo para el desarrollo de microemprendimientos y emprendimientos.
- Programa de concurrencia o asistencia programada de graduados.

- Convenios con instituciones públicas y privadas del arte y la cultura para la conformación de bases de datos que contengan información sobre el ámbito laboral, realización de pasantías y residencias.
- Articulación con otras instancias del Estado provincial y municipal, ámbitos laborales, financiamiento, etc. para la actualización de ofertas educativas de arte en el nivel superior.
- Convenios con organismos públicos y privados y articulación con otras instancias oficiales.
- Convenios con organismos e instituciones públicos y privados de los campos de la cultura para la realización de pasantías para alumnos de polimodales de Arte.

Destinatarios: instituciones de Educación Superior en Arte y sus graduados, polimodales de Arte y sus egresados, comunidad local, regional y provincial.

2. Centros de Producción y Educación Artístico-Cultural

Primera etapa:

- Realización de convenios con los municipios.
- Capacitación profesional.
- Proyección de la capacitación dirigida a profesionales de arte titulados y artistas reconocidos por la comunidad sin titulación.
- Implementación en los distritos de 25 de Mayo, Saladillo y Bolívar.

Segunda etapa:

- Capacitación y producción de materiales.

- Fortalecimiento de la capacitación iniciada. Encuentros de especialistas de la Dirección de Educación Artística con profesores capacitados en 2003, para la multiplicación regional.
- Gestión de un centro de redacción de textos y producciones artísticas.
- Multiplicación y difusión del material producido a través de encuentros, jornadas, ateneos conducidos por los capacitadores formados.
- Continuación de las acciones en el distrito de 9 de Julio.

Tercera etapa:

- Implementación en el distrito de 9 de Julio.
- Formación básica en arte.
- Sostenimiento de las acciones de las etapas anteriores.
- Organización de la enseñanza para proveer la formación básica en arte a los interesados en la región resignificando la estructura existente de talleres de arte del municipio.
- Diseño de una propuesta curricular para la organización y secuenciación de contenidos equivalente o articulada con la estructura curricular de la formación básica.
- Organización de un sistema de apoyo y seguimiento de las acciones pedagógicas.

Destinatarios: comunidades locales y regionales donde se encuentran los centros de Producción y Educación Artístico-Cultural: 9 de Julio, 25 de Mayo, Saladillo y Bolívar.

Programa 5

Programas para adolescentes

Desde este programa, la Dirección de Educación Artística, en el marco del programa para adolescentes del Plan Educativo Provincial 2004 – 2007 implementará acciones en articulación con planes y programas provinciales dirigidos a los adolescentes y acciones tendientes al mejoramiento y fortalecimiento de las modalidades de trabajo de los polimodales de Arte y sus vínculos con el mundo del trabajo.

Objetivos

- Promover acciones tendientes a la realización de actividades artísticas en las escuelas como por ejemplo programas culturales abiertos a la comunidad que fortalezcan los vínculos con actores culturales locales.
- Fortalecer la praxis artística y el intercambio de enfoques y propuestas de producción entre los polimodales de Arte.
- Promover la participación de las instituciones de Educación Artística que se encuentren realizando proyectos para y con adolescentes en el Plan Provincial “Adolescencia, Escuela e Integración Social”.

Líneas de acción

1. Programas educativos y culturales para adolescentes
2. Intercambio académico para jóvenes estudiantes de los polimodales de Arte
3. Terminalidad de estudios
4. Proyecto “Adolescencia, formación artística e integración social” en el marco del Plan Provincial “Adolescencia, Escuela e Integración Social”

1. Programas educativos y culturales para adolescentes

- Actualización de la información cuantitativa y cualitativa relacionada con proyectos artísticos y culturales realizados por las instituciones fuera del horario escolar y con impacto comunitario.
- Evaluación y selección de proyectos para incorporarlos al Programa Provincial "Patios abiertos en la escuela".
- Seguimiento y evaluación de los resultados de los proyectos incorporados al Programa.
- Fortalecimiento de los proyectos mediante el asesoramiento y la difusión para su multiplicación.

Destinatarios: instituciones dependientes de la Dirección de Educación Artística, comunidades locales y regionales.

2. Intercambio académico para jóvenes estudiantes de los polimodales de Arte

- Segundas jornadas de intercambio para alumnos de polimodales de Arte de la provincia de Buenos Aires, con talleres de discusión y producción a cargo de especialistas de instituciones de Educación Superior en Arte (música plástica, danzas, teatro y cine) muestras de trabajos, y elaboración de conclusiones para la redefinición y modificación del diseño curricular y el perfil del egresado.

Destinatarios: polimodales de Arte.

3. Terminalidad de los estudios

- Detección de adolescentes y jóvenes con estudios incompletos en polimodales de Arte.

- Puesta en marcha de mecanismos que faciliten su reincorporación o terminalidad de estudios.

Destinatarios: adolescentes y jóvenes con estudios incompletos en polimodales de Arte.

4. Proyecto adolescencia, formación artística e integración social en el marco del Plan Provincial "Adolescencia, Escuelas e Integración Social"

- Actualización del relevamiento de proyectos que no estén registrados en el Plan "Adolescencia, Escuela e Integración Social".
- Incorporación de nuevos proyectos de las instituciones de la Dirección de Educación Artística en el Plan "Adolescencia, Escuela e Integración Social".
- Fortalecimiento de los proyectos que se vienen realizando a través del asesoramiento continuo, la difusión de los resultados y el estímulo de su multiplicación.
- Participación activa en los encuentros promovidos por la coordinación del Plan Adolescencia, Escuela e Integración Social".

Destinatarios: instituciones dependientes de la Dirección de Educación Artística, instituciones de los diferentes niveles y modalidades que lleven adelante proyectos en el marco del Plan Provincial "Adolescencia, Escuela e Integración Social".

Programa 6

Gestión y administración educativa

Este programa apunta a promover un cambio que redimensione los conceptos de gestión y administración en el área.

Objetivos

- Desarrollar de manera compartida acciones de gestión, administración y responsabilidad social.
- Atender a la eficiencia administrativa, focalizando problemas estructurales sobre la adjudicación y utilización de recursos humanos y materiales, especialmente.
- Posibilitar la circulación de documentos y la realización de procedimientos que faciliten y garanticen una apropiada coordinación administrativa.
- Utilizar e incorporar nuevas tecnologías.
- Implementar proyectos de capacitación y actualización que posibiliten una óptima gestión administrativa, académico administrativa y económica.

Líneas de acción

1. Gestión y administración eficiente
2. Gestión y administración articulada

1. Gestión y administración eficiente

- Fortalecimiento del clima organizacional y el trabajo en equipo.
- Estimulación de una cultura colaborativa.
- Mejoramiento del uso de los espacios. Cuidado y mantenimiento de mobiliario a partir de la responsabilidad y compromiso.
- Administración adecuada del tiempo y presupuesto, considerando principios de globalización, priorización, distribución, racionalización y coherencia.

- Organización y coordinación de los circuitos y del conjunto de actuaciones.
- Fortalecimiento de la coordinación y gestión documental: registro de entradas y salidas, archivo de documentos e información, certificaciones, gestión administrativa de certificación y acreditación de servicios.
- Producción, procesamiento y circulación de la información. Proceso de recolección y análisis como medio e instrumento para la toma de decisiones.
- Actualización en temas de gestión y administración y sistema de información.

Destinatarios: instituciones dependientes de la Dirección de Educación Artística y equipos técnicos pedagógicos que componen las Zonas de Integración y Articulación Pedagógica (ZIAP)

2. Gestión y administración articulada

- Creación de escuelas de Educación Estética.
- Creación de centros de Producción y Educación Artístico-Cultural.
- Renovación y creación de convenios con universidades, municipalidades, asociaciones, etc.
- Convenios a nivel oficial y/o privado para el desarrollo de pasantías, capacitación y actualización docente.
- Comunicación y articulación entre los organismos de gestión.
- Integración con programas que favorezcan la oferta del área artística.
- Integración, articulación de la Educación Artística en el sistema educativo provincial y vinculaciones con otras organizaciones.

- Elaboración de indicadores educativos macro y micro operativos que permitan comprender y evaluar acciones realizadas.
- Evaluación permanente del funcionamiento administrativo de los servicios, ajustes.

Destinatarios: instituciones dependientes de la Dirección de Educación Artística, comunidades de los distritos implicados.

Programa 7

Diseño curricular y capacitación

Desde este programa se procura fortalecer los diseños curriculares de las escuelas de Educación Estética, polimodales de Arte y espacios curriculares de la Educación Polimodal vinculados con el arte sobre las bases del nuevo paradigma de la educación artística. Asimismo se planifica organizar acciones de capacitación, para los docentes de los distintos niveles educativos, a partir de las necesidades territoriales.

Objetivos

- Finalizar la elaboración de los diseños curriculares de escuelas de Educación Estética, polimodales de Arte y polimodales en lo que concierne a educación artística, incluyendo nuevas propuestas de Trayectos Artísticos Profesionales (TAP) y Ofertas Curriculares Complementarias / Trayectos Pre Profesionales en Arte (OCC/TPP).
- Producir documentos de desarrollo curricular para viabilizar la efectivización del nuevo diseño en el aula.
- Realizar capacitaciones para profesores y maestros especiales a partir de las demandas regionales.

- Fortalecer, mediante los diseños curriculares y su implementación en el aula, los paradigmas contemporáneos sobre el arte y la educación artística.
- Contribuir con la capacitación y profesionalización docente mediante la difusión, el intercambio de experiencias pedagógicas y desarrollos conceptuales relacionados con el arte y su enseñanza.

Líneas de acción

1. Fortalecimiento del diseño curricular de las escuelas de Educación Estética
2. Fortalecimiento del diseño curricular de los polimodales de Arte
3. Fortalecimiento del diseño curricular de los polimodales con la orientación en Comunicación Arte y Diseño en los espacios curriculares vinculados a artística (Cultura y estéticas contemporáneas, Imágenes y contextos, Lenguajes artísticos y Diseño)
4. Capacitación para docentes de arte
5. Publicaciones

1. Fortalecimiento del diseño curricular de las escuelas de Educación Estética

- Reuniones con directivos y profesores de escuelas de Educación Estética para la elaboración del diseño curricular.
- Redacción de una propuesta de diseño curricular incluyendo propuestas de OCC/TPP y TAP que se puedan articular con EGB (secundaria básica) y Polimodal.
- Escritura y publicación de documentos

Destinatarios: escuelas de Educación Estética, EGB (Secundaria básica) y polimodales.

2. Fortalecimiento del diseño curricular de los polimodales de Arte

- Coordinación de acciones desde el nivel central, con referentes institucionales para la elaboración de:
 - Propuesta de diseño curricular para los polimodales de Arte, incluyendo propuestas de OCC/TPP y TAP que se puedan articular con EGB y Polimodal.
 - Redacción de documentos de apoyo.
 - Reuniones de consulta y asistencias técnicas con directivos y profesores de los polimodales de Arte.

Destinatarios: polimodales de Arte

3. Fortalecimiento del diseño curricular de los polimodales con la orientación en Comunicación, Arte y Diseño en los espacios curriculares vinculados a artística (Cultura y estéticas contemporáneas, Imágenes y contextos, Lenguajes artísticos y Diseño)

Las acciones se realizan en vinculación con el programa de fortalecimiento curricular de la Dirección de Educación Polimodal y Trayectos Técnicos Profesionales. La Dirección de Educación Artística dispone de un equipo técnico de especialistas que trabaja en la redacción del diseño curricular de Cultura y estéticas contemporáneas, Imágenes y contextos, Lenguajes artísticos y Diseño.

Destinatarios: polimodales

4. Capacitación para docentes de arte

- Selección de especialistas capacitadores.
- Diseño e implementación de ofertas de capacitación vinculadas con:

- La actualización curricular (en las 4 disciplinas artísticas).

- Cursos de capacitación para docentes de instituciones de Educación Superior en Arte y polimodales de Arte de las regiones I, II, III, IV, V en convenio con la Asociación Amigos del Museo Nacional de Bellas Artes.

Destinatarios: docentes de educación artística que se desempeñan en EGB (primaria básica y secundaria básica), Polimodal e instituciones de Educación Superior en Arte.

- Capacitación en análisis de la producción artística: "La obra y su contexto: Historia del Arte Argentino y Latinoamericano" en convenio con la Asociación Amigos del Museo Nacional de Bellas Artes.

Destinatarios: docentes de artes visuales, de EGB y Polimodal.

5. Publicaciones

- Elaboración del cronograma de trabajos a publicar.
- Redacción de los lineamientos de política de educación artística a incluir en los documentos de trabajo.
- Contacto con las instituciones a fin de establecer criterios sobre el contenido y formato de las futuras publicaciones.
- Organización y corrección del material de manera conjunta con el Área de Publicaciones de la DGCyE.
- Publicación de documentos de trabajo, materiales didácticos, trabajos de alumnos de escuelas de Educación Estética y obras de compositores bonaerenses.

Destinatarios: instituciones dependientes de la Dirección de Educación Artística, equipos directivos, docentes, alumnos y directivos de dichas instituciones y centros de Producción y Educación Artístico-Cultural.

Programa 8 Educación Superior

Este programa procura abordar las problemáticas propias del nivel superior en lo que respecta a: gestión institucional, democratización y contribución al desarrollo del proceso de autonomía institucional, investigación, actualización y capacitación, extensión, adecuación de las ofertas educativas en función de las nuevas demandas que los contextos actual, local y regional requieren.

Objetivos

- Actualizar los diseños curriculares de las carreras de profesorado y tecnicaturas en arte, incluyendo nuevas estructuras y diseños curriculares acordes al contexto contemporáneo.
- Favorecer la construcción del conocimiento artístico mediante proyectos de investigación y extensión en arte, promoviendo articulaciones con universidades y organismos dedicados a este campo.
- Producir documentos de actualización disciplinar y pedagógica para profesores de arte de las cuatro disciplinas de todos los niveles.
- Promover proyectos de formación técnica y docente en arte, incluyendo postítulos y capacitación, articulando con universidades.
- Propiciar el desarrollo y la difusión de proyectos de innovación educativa.
- Fortalecer, mediante los diseños curriculares y su implementación en el aula, los paradigmas contemporáneos sobre el arte y la educación artística.

- Fortalecer la gestión institucional que favorezca la autonomía y la interacción entre las instituciones en el marco de los nuevos lineamientos de política educativa.

Líneas de acción

1. Fortalecimiento del diseño curricular en las instituciones de Educación Superior en Arte
2. Postítulos de especialización superior en arte
3. La formación del docente de arte en la contemporaneidad
4. Gestión institucional

1. Fortalecimiento del diseño curricular en las instituciones de Educación Superior en Arte

- Análisis de informes y aportes de las instituciones de Educación Superior en Arte.
- Continuación de las reuniones con directivos y profesores de instituciones de Educación Superior en Arte iniciadas en el año 2003.
- Conformación de equipos de trabajo por especialidad.
- Definición de líneas para la elaboración de los diseños curriculares de las carreras y para la elaboración de proyectos de nuevas ofertas educativas.
- Elaboración y publicación de documentos.
- Encuentros con miembros de universidades, organizaciones culturales, empresariales, etc. para la elaboración del perfil de las carreras.

Destinatarios: instituciones de Educación Superior en Arte, comunidades local y regional.

2. Postítulos de especialización superior en arte

- Evaluación de ofertas de postítulos en las cuatro disciplinas artísticas y elevación al Consejo Superior de Educación de la Dirección General de Cultura y Educación para su aprobación.
- Elaboración de la normativa para la cobertura de los postítulos.
- Implementación.
- Seguimiento.

Destinatarios: docentes de instituciones de Educación Superior en Arte.

3. La formación del docente de arte en la contemporaneidad

- Convenio con la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata para realizar capacitaciones en investigación en arte.
- Relevamiento de proyectos de investigación y extensión de las instituciones.
- Fortalecimiento y promoción de proyectos de investigación y extensión para favorecer su difusión en diversos ámbitos sociales.
- Realización de las segundas jornadas de capacitación en metodología de la investigación en arte a cargo de investigadores especialistas de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata, en el marco de las articulaciones que la Dirección de Educación Artística lleva a cabo con dicha institución.
- Tutoría.

- Encuentros de directivos y docentes de instituciones de Educación Superior en Arte para el intercambio y difusión de proyectos de investigación y extensión con espacios de muestras, conferencias de especialistas, etc.
- Publicación de documentos con las conclusiones de los encuentros de directivos y profesores de los espacios curriculares de las carreras superiores de arte (tecnicaturas y profesorados).

Destinatarios: instituciones de Educación Superior en Arte.

4. Gestión institucional

- Realización de reuniones con equipos directivos de las instituciones de Educación Superior en Arte, escuelas de Educación Estética y polimodales de Arte.
- Elaboración de proyectos de investigación sobre gestión institucional.
- Conformación de consejos interinstitucionales regionales.
- Consolidación de espacios de interacción como lugar de contención y preservación de los lineamientos de la política educativa.
- Evaluación de la gestión institucional implementada.

Destinatarios: instituciones de Educación Superior en Arte, escuelas de Educación Estética y polimodales de Arte.

Provincia de Buenos Aires

Gobernador
Ing. Felipe Solá

Director General de Cultura y Educación
Prof. Mario Oporto

Subsecretaría de Educación
Prof. Delia Méndez

Directora Provincial de Educación de Gestión Estatal
Lic. Alicia Raquel Vereá

Director Provincial de Educación de Gestión Privada
Prof. Juan Odriozola

Dirección Provincial de Educación Superior y Capacitación Educativa
Prof. Daniel Lauría

Directora de Capacitación
Lic. María Alejandra Paz

Directora de Educación Artística
Prof. Marcela Mardones



**Dirección General de
Cultura y Educación**
Gobierno de la Provincia
de Buenos Aires

Subsecretaría de Educación

Dirección de Educación Artística
Torre Gubernamental I - piso 12
Calle 12 y 50 (1900) La Plata
Provincia de Buenos Aires
Tel. (0221) 4295288
E-mail: dear@ed.gba.gov.ar

Visite el portal abc: www.abc.gov.ar